

Guayaquil, 12 de abril del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

WEIN S.A.

Ciudad

Estimados señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de **WEIN S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se consideran de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, por lo que tengo que ratificar que la Compañía para el presente periodo presenta PERDIDA.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **WEIN S.A.**, a diciembre 31 del 2017 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Sr. Luis Ortiz Bonilla
Comisario